

| Número | Nombre y apellidos | Fecha de nacimiento | | | Edad | Fecha y forma de ingreso | Títulos que posee |
|--------|---|---------------------|----|------|------|--|-------------------|
| | | D. | M. | A. | | | |
| 700 | D. José Luis Beltrán Ramírez | 25 | 5 | 1943 | 28 | Oposición 1971, número 15. | L.D. |
| 701 | D. César Saiz Alonso | 16 | 2 | 1936 | 35 | Oposición 1971, número 16. (Oposición 2.ª 1963) | L.D. |
| 702 | D. Manuel Aumión Segador | 14 | 12 | 1945 | 26 | Oposición 1971, número 17. | L.D. |
| 703 | D. Honorato Ramos Arribas | 26 | 10 | 1941 | 30 | Oposición 1971, número 18. (Oposición 2.ª 1967) | L.D., M. |
| 704 | D. Pedro Santiago Díaz Baeza | 19 | 10 | 1943 | 28 | Oposición 1971, número 19. | L.D. |
| 705 | D. Vicente Torres Mari | 14 | 2 | 1947 | 24 | Oposición 1971, número 20. | L.D. |
| 706 | D. Jesús Bernal Alvarez | 20 | 11 | 1923 | 48 | Promoción 1971, número 21. (Oposición 2.ª 1958) | L.D. |
| 707 | D. Anastasio Vicente Revilla González | 15 | 4 | 1930 | 41 | Promoción 1971, número 22. (Oposición 2.ª 1958) | L.D. |
| 708 | D. Luis Sabando Villanueva | 11 | 5 | 1929 | 42 | Promoción 1971, número 23. (Oposición 2.ª 1958) | L.D. |
| 709 | D. Belarmino Calaza Ramudo | 10 | 4 | 1934 | 37 | Oposición 1971, número 24. (Oposición 3.ª 1961) | L.D. |
| 710 | D. Fabián Escalante Sánchez | 2 | 2 | 1937 | 34 | Oposición 1971, número 25. | L.D. |
| 711 | D. Tomás Robles Molina | 12 | 2 | 1930 | 41 | Oposición 1971, número 26. (Oposición 2.ª 1962) | L.D. |
| 712 | D. José Luis Linage Díez | 29 | 4 | 1942 | 29 | Oposición 1971, número 27. | L.D. |
| 713 | D. José Cosme Ruiz Martínez | 29 | 3 | 1937 | 34 | Oposición 1971, número 28. | L.D. |
| 714 | D. Alfonso Ramón Martínez Franco | 8 | 4 | 1938 | 33 | Oposición 1971, número 29. (Oposición 2.ª 1962) | L.D. |
| 715 | D. Eduardo José Figueroa Suárez | 20 | 7 | 1935 | 36 | Oposición 1971, número 30. | L.D. |

RELACION EN UN ORDEN CONVENCIONAL ALFABETICO DE LAS ABBREVIATURAS EMPLEADAS

A.: Activo. A.E.: Abogado del Estado. C.: Catedrático. C. E.: Letrado del Consejo de Estado. C.F.: Carrera Fiscal. C.J.: Carrera Judicial. D.I.E.P.: Diplomado en Administración Pública por el Instituto de Estudios Políticos. D.O. y M.: Diplomado en Organización y Métodos de las Relaciones Públicas. Exp.: Expectante. F.C.: Fiscal Comarcial. F.M.: Fiscal Municipal. G.S.: Graduado Social. I.: Interino. I.F.: Interventor. L.D.: Licenciado en Derecho. L.E.: Licenciado en Ciencias Económicas. L.C.: Letrado Consistorial. L.J.: Letrado del Ministerio de Justicia. L.L.P.: Licenciado en Letras. L.P.: Licenciado en Periodismo. L.S.: Licenciado en Ciencias Sociales. L.T.: Licenciado en Turismo. P.1.ª: Curso Perfeccionamiento 1.ª Categoría. P.2.ª: Curso Perfeccionamiento 2.ª Categoría. Pta.: Periodista. P.M.: Perito Mercantil. P.M.C.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Agricultura. T.E.N.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Educación Nacional. T.E.N.I.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Hacienda. T.I.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Información y Turismo. T.O.P.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Transportes y Turismo. J.C.T.: Jefatura Central de Tráfico.

LLAMADAS

- (2) Secretarías de segunda categoría desempeñadas por Secretarías de primera.
(3) Secretarías de tercera categoría desempeñadas por Secretarías de primera.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Enrique González Meléndez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 29 de marzo de 1957,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Enrique González Meléndez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 15 de marzo de 1946.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Rodríguez Núñez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Rodríguez Núñez, con arreglo a lo que determina el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido adjudicado directamente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 23) y que por el Consejo Supremo

de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Salvador Urraco Calderón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 2.º de la Ley 87/1963, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Salvador Urraco Calderón y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Artístico González Mardones.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de